

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 010

FECHA DEL ESTADO: 31 DE ENERO DEL 2024

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2018-00178	EJECUTIVO LABORAL	HERNANDO DE JESUS BEDOYA BLANDON		30/01/2024	NO ACEPTA DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA
2019-00068	ORDINARIO LABORAL	JUAN CARLOS ROJAS RODRIGUEZ	CSS CONSTRUCCIONES SA Y OTROS	30/01/2024	REQUIERE A LA PARTE ACTORA PREVIO A RESOLVER
2019-00093	ORDINARIO LABORAL	JHON JAIRO CASTRO	FREDERMAN HINCAPIE PARRA Y OTRO	30/01/2024	NO ACEPTA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN , NO ACCEDE A SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA
2019-00282	ORDINARIO LABORAL	ENITH GONZALEZ LUNA	COOPERATIVA DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS DE COLOMBIA Y OTROS	30/01/2024	REQUIERE A LA PARTE ACTORA

2019-00291	ORDINARIO LABORAL	MARTHA LILIANA RODRIGUEZ Y OTROS	COOPERATIVA DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS DE COLOMBIA Y OTROS	30/01/2024	NO ACEPTA DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA
2020-00064	ORDINARIO LABORAL	PILAR DEL SOCORRO AGUIRRE ALVAREZ	TECNICONSULTAS S.A.S Y OTROS	30/01/2024	REQUIERE A LA PARTE ACTORA
2022-00114	ORDINARIO LABORAL	JACQUELINE VELASCO GUZMAN		30/01/2024	REQUIERE A LA AP RTE ACTORA
2022-00115	ORDINARIO LABORAL	RAMON ELIAS PULIDO FAJARDO		30/01/2024	REQUIERE A LA PARTE ACTORA
2023-00051	ORDINARIO LABORAL	MARIA JULIETA TIRADO SIERRA		30/01/2024	NO ADMITE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA
2023-00086	ORDINARIO LABORAL	RENZO ALEXIS HERNANDEZ CUELLAR	ARIAH S.A.S.	30/01/2024	ADMITE DILIGENCIAS Y CONVOCA A AUDIENCIA

2023-00107	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DANIEL FERNANDO GIL MORENO Y OTROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS	30/01/2024	NO ACEPTA DILIGENCIAS DE NOTIFICAICÓN ELECTRÓNICAS, RECONOCE PERSONERÍAS TIENE NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS DEMANDADOS Y OTRAS DECISIONES
2023-00111	ORDINARIO LABORAL	YESICA ALEJANDRA PARRA CARDONA	SOÑARTE TERRAZA CAFÉ S.A.S	30/01/2024	NO ACEPTA DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN, TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO, RECONOCE PERSONERÍA Y CORRE TRASLADO
2023-00162	DECLARACIÓN SOCIEDAD DE HECHO	JHON FREDY SALAZAR VIVAS		30/01/2024	ACEPTA POLIZA Y NIEGA MEDIDA CAUTELAR

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	606-7421130- EN ESTE MOMENTO ESTA LINEA TELEFÓNICA, NO SE ENCUENTRA EN SERVICIO, PERO PUEDE COMUNICARSE A TRAVÉS DE LA BARANDA VIRTUAL O POR CORREO ELECTRÓNICO
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co